

Evaluación Social

Fecha 24 de octubre 2022

Donación del CEPF: "YUNKAWASI (113005)"

Beneficiario: YUNKAWASI

Título del Proyecto: "PARTICIPATORY CONSERVATION PLANNING AND ACTION IN CORDILLERA DE COLÁN, PERÚ"

Localización del proyecto: CORDILLERA DE COLÁN, AMAZONAS, PERÚ

Resumen de la donación

1. Organización beneficiaria: **Yunkawasi**
2. Título del proyecto: **PARTICIPATORY CONSERVATION PLANNING AND ACTION IN CORDILLERA DE COLÁN, PERÚ**
3. Código del proyecto: **CEPF-113005**
4. Monto de la donación (en dólares estadounidenses) **108,796.90**
5. Fechas propuestas de la donación: **Noviembre 2022 - noviembre 2023**
6. Países en los que se emprenderá el proyecto: **Perú**
7. Resumen del proyecto

La biodiversidad y fragilidad de los ecosistemas naturales en la Cordillera de Colán llevaron a que, en los últimos 15 años, diversos esfuerzos públicos y privados sean puestos para asegurar la protección y conservación de sus rincones más amenazados. Es así que, entre 2009 y 2018, fueron establecidas y reconocidas seis áreas protegidas (Santuario Nacional Cordillera de Colán, Reserva Comunal Chayu Nain, Área de Conservación Privada Copallin, Área de Conservación Privada Arroyo Negro, Área de Conservación Privada San Lorenzo y Concesión para la Conservación Cerro El Adobe) en un espacio de alrededor 100 mil hectáreas, representando la cuarta parte de todo el KBA.

El establecimiento de estas áreas protegidas aseguró que parte del territorio tuviera claridad en la propiedad de la tierra y que se asegure la provisión de servicios ecosistémicos. Sin embargo, las amenazas a éstas áreas continúan vigentes y es necesaria una gestión eficaz además del establecimiento de áreas protegidas para asegurar su conservación.

La gestión de las áreas protegidas se convierte en un reto en sí misma, debido a la multiplicidad de actores y a la falta de recursos para lograrlo. De las seis áreas protegidas establecidas en la Cordillera de Colán, una es co-gestionada por el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado Peruano (SERNANP) y la organización Ejecutora del Contrato de Administración conformada por 11 comunidades nativas awajún ubicadas alrededor de la Reserva Comunal Chayu Nain, otra es gestionada únicamente por el SERNANP, tres por comunidades campesinas y una por una asociación conformada por cinco caseríos ubicados alrededor de la Concesión para la Conservación Cerro El Adobe.

Esta multiplicidad de gestores nos lleva al siguiente reto, únicamente el SERNANP cuenta con recursos económicos y humanos básicos para la adecuada gestión de sus áreas, de manera que las comunidades y actores de la sociedad civil se encuentran constantemente en la necesidad de apalancar fondos para la implementación de sus acciones.

Finalmente, a este complejo panorama se suma la falta de planificación individual y conjunta para la gestión de la conservación de cada área y de todas ellas de manera coordinada. Los planes maestros, declaraciones de manejo, planes de vida y otros instrumentos de planificación se encuentran desactualizados y, en algunos casos, no existen. Ello los coloca en un panorama en el que las intervenciones no son claras y se realizan como puedan sin una adecuada coordinación y, los gestores con menos ventajas, difícilmente ejecutan acciones efectivas para la conservación de sus áreas.

En este sentido, este proyecto busca atender dicha problemática mediante la actualización del plan maestro del Santuario Nacional Cordillera de Colán, el área protegida que ha impulsado, desde el año 2021, espacios de diagnóstico, coordinación y planificación conjunta entre todos los gestores de las áreas protegidas ubicadas en el KBA. Estos esfuerzos fueron materializados en dos reuniones denominadas Encuentros por la Conservación de la Cordillera de Colán, donde participaron los gestores de las áreas y sus aliados, con el fin de delimitar las amenazas comunes y estrategias a implementar para su mitigación. Cabe señalar que estos esfuerzos forman parte de una acción conjunta entre el

Santuario Nacional Cordillera de Colán y Yunkawasi que, desde el año 2019, cuando iniciaron las primeras relaciones de cooperación, venimos impulsando.

Uno de los problemas identificados en dichos encuentros fue la ausencia y, en algunos casos, desactualización de los instrumentos de gestión y planificación de las áreas protegidas. En el caso del Santuario Nacional Cordillera de Colán, su instrumento matriz de gestión es el Plan Maestro, el cual se encuentra desactualizado desde el año 2020.

Se espera que el plan maestro actualizado reúna las iniciativas priorizadas en dichos encuentros así como las perspectivas de cambio climático y de género necesarias para garantizar mejores resultados en la implementación futura del plan maestro.

Asimismo, esperamos que, al final de este proyecto, el plan maestro elaborado sea empleado como modelo para la actualización de los instrumentos de planificación y gestión de las demás áreas protegidas del KBA, tal y como se estableció en los múltiples acuerdos producto de los encuentros por la conservación.

En adición a ello, como resultado de los Encuentros por la conservación de la Cordillera de Colán, se conformó una figura de gestión participativa denominada Mosaico de Conservación, representada por dos integrantes (titular y alterno) de cada gestor de las áreas protegidas en la cordillera. Este Mosaico tiene la función principal de garantizar espacios de reflexión colectiva y planificación conjunta, así como el diseño de estrategias pensadas en mitigar las amenazas de toda la cordillera de manera coordinada. En este sentido, el presente proyecto busca lograr el reconocimiento oficial de este modelo de gestión mediante la actualización del Sistema de Conservación Regional de Amazonas (SICRE). De esta manera, este modelo pueda tener un marco jurídico reconocido que empodere los procesos a realizarse en su interior.

Conforme la Estrategia Nacional de Diversidad Biológica y lo señalado por SERNANP, un Sistema Regional de Conservación es un esquema de articulación regional (ecológica, espacial, administrativa, normativa e institucional) que es implementado por los Gobiernos Regionales para propiciar el manejo integral de la conservación de la diversidad biológica en unidades de conservación existentes y la priorización de nuevos espacios para conservar basado en criterios técnicos como legales. Este sistema lo lidera y articula el Gobierno Regional, quien convoca bajo espacios participativos (Comité o Grupo Técnico) a los titulares de unidades de conservación (privados y estatales), con la finalidad de establecer acuerdos bajo un enfoque territorial, acciones prioritarias sobre las diversas unidades de conservación o futuros espacios a conservar. Su importancia radica en la capacidad articuladora que presente este sistema, pues ante su ausencia, pocas veces estos titulares realizan acciones conjuntas, pues ellos responden a autoridades y marcos normativos diferentes (del sector ambiente, forestal, cultura, o de régimen privado), a pesar de presentar amenazas o potencialidades comunes; por ello, un Sistema Regional de Conservación, no solo permite que los titulares de estos espacios conservados se reúnan, sino que gracias a ello, puedan realizar planificar sobre el territorio cuáles son las mejores alternativas en la gestión de la diversidad biológica considerando las brechas y amenazas previamente identificadas por ellos mismos y las autoridades quienes conocen de primera cuenta los ecosistemas donde gestionan estos espacios. Todo lo anterior no se encuentra actualmente establecido en el SICRE de Amazonas, toda vez que la norma que lo aprueba carece de elementos conceptuales y de espacios de articulación que otros sistemas regionales de conservación sí tienen conforme a los elementos conceptuales y de gestión antes mencionado. Bajo esa línea, actualizar el SICRE permitirá por primera vez que el departamento de Amazonas cuente con un espacio oficial de articulación de la gestión de la conservación de la diversidad biológica y que lo decidido en tal espacio se enmarque a criterios técnicos y legales que estén ya regulados en la norma actualizada, generando con

ello acciones más específicas articuladas a políticas, normas y criterios biológicos y sociales adecuados.

Finalmente, el proyecto cuenta con un componente que busca atender una de las principales amenazas en las zonas más próximas a las áreas protegidas: la producción insostenible de café.

En la cordillera de Colán habitan aproximadamente 70 mil personas y la mayor parte de ellas se dedican a actividades agrícolas y pecuarias. Al norte del KBA se ubican comunidades nativas del pueblo indígena u originario Awajún y al sur comunidades campesinas y población migrante proveniente del departamento Cajamarca.

La agricultura y ganadería ejercida principalmente por este último grupo social se realiza de manera intensiva y con un manejo tradicional, que no ha logrado incorporar en las prácticas agropecuarias componentes que mantengan la calidad del suelo, agua y cobertura forestal al interior y alrededor de las unidades productivas. Adicionalmente, el poco acceso a tecnología y la capacidad limitada de dinero para una inversión adecuada en la calidad del producto final ocasiona una baja productividad y por ende, la necesidad de expandir las áreas de cultivos, acercándose peligrosamente cada vez más a las áreas protegidas establecidas.

Durante el 2021 y 2022, junto al Santuario Nacional Cordillera de Colán identificamos los focos de agricultura y ganadería que representan una amenaza latente y cuál era el tipo de manejo que los agricultores y ganaderos realizaban. En este sentido, se priorizaron intervenciones en el sector La Unión (Cajaruro), donde principalmente encontramos agricultores cafetaleros que, además, tienen como actividad secundaria la ganadería. Estos agricultores no se encontraban organizados bajo ninguna figura asociativa ni tampoco recibían asistencia técnica de parte de las cooperativas externas que finalmente les compraban sus productos. Asimismo, realizaban labores básicas para el manejo de su café y éstas eran únicamente priorizadas durante y poco después de la época de cosecha, que en esta zona se da entre los meses de abril a julio. De esta manera, recurrían a actividades adicionales para lograr obtener ingresos económicos siendo estas incluso más dañinas que el café, tales como la ganadería o la producción de arroz.

En este sentido, la estrategia que desarrollamos en estos dos últimos años consistió en formalizar a los agricultores y brindar asistencia técnica y capacitaciones con miras a aumentar la productividad por hectárea y migrar el manejo hacia uno orgánico y sostenible. Con ello, finalmente, los productores recibirán mayores ingresos por cada hectárea producida pudiendo darles un margen lo suficientemente estable como para ir abandonando poco a poco la ganadería que realizan en las zonas más cercanas al ACP Copallin y el Santuario Nacional Cordillera de Colán.

En el presente proyecto buscamos fortalecer parte de la cadena de valor del café atendiendo principalmente las brechas existentes al momento de lograr una mejor calidad del producto, volviéndolo competitivo para mercados especializados que proveen mejores precios para los agricultores.

Este fortalecimiento depende de la atención a la post-cosecha, actividad que es principalmente ejercida por las mujeres. Las condiciones actuales de infraestructura, tecnología y capacidades para una adecuada post-cosecha son mínimas pero, la oportunidad de que una adecuada implementación pueda garantizar una sostenibilidad al finalizar este proyecto, la brinda la Cooperativa Agraria Cordillera de Colán, que nació tras un proceso que involucró compromisos de conservación de la mano con el Santuario Nacional Cordillera de Colán.

8. Fecha de preparación de este documento: **24 octubre 2022**

9. **Pueblos Indígenas afectados:**

La cordillera de Colán es un macizo montañoso de más de 400 mil hectáreas de extensión ubicado en el corazón del departamento de Amazonas al noreste del Perú. Al norte de la cordillera, en parte de la provincia de Bagua, se encuentran comunidades nativas del pueblo indígena awajún.

En las zonas más altas de la cordillera se han establecido seis áreas protegidas, una de ellas es la Reserva Comunal Chayu Nain (RCCHN). La gestión de esta Reserva se encuentra en manos del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado Peruano (SERNANP) y las 11 comunidades nativas del pueblo indígena Awajún beneficiarias de la RCCHN, debidamente representadas por el Ejecutor de Contrato de Administración de la RCCHN - ECACHAYUNAIN. Las 11 comunidades nativas son: Shushug, Sawientza, Wawas, Alto Wawas, Tuntuam, Chayu Atumsamu, Pakui, Uyuentza, Nayumpin, Kagka y Chayuyacu.

Así también, colindante a la RCCHN se encuentra el Santuario Nacional Cordillera de Colán (SNCC), área natural protegida también administrada por el Estado Peruano a través de SERNANP. En el sector suroriental del SNCC se ha zonificado como de uso especial, debido a que la comunidad nativa Chayuyacu, también integrante del ECACHAYUNAIN, hace uso de los recursos naturales de esta parte del área protegida.

Los relatos orales de los propios comuneros de Chayuyacu, indican que lo que hoy es la comunidad nativa Chayuyacu se comenzó a poblar a partir del año 1996, como una estrategia de apropiación al litigio suscitado entre el Sr. Felipe Wampush, líder histórico de Chayuyaku. En ese momento había 7 familias asentadas.

La comunidad nativa Chayuyacu se tituló en 1997, con 14,400 hectáreas. Desde el año 2006, la ubicación de Chayuyacu ha venido generando un impasse con el SNCC en cuanto a su ubicación y en consecuencia a la determinación de sus límites. No obstante, el SERNANP ha venido respetando el uso tradicional de los recursos naturales que en la actualidad realizan los pobladores de Chayuyacu.

Este proyecto tiene dos componentes que afectarán de manera positiva e indirecta a las 11 comunidades nativas mencionadas. El primero de ellos se refiere a la incorporación del Mosaico de Conservación Cordillera de Colán (MCCC) en el Sistema de Conservación Regional de Amazonas (SICRE-A). El MCCC reúne las iniciativas de conservación de las seis áreas protegidas que se encuentran en la cordillera y sostiene la gestión articulada e inclusiva para la conservación de todo el paisaje, por lo que, la ECA CHAYUNAIN y las 11 comunidades nativas que representa, tienen un papel importante en el fortalecimiento de este modelo de gestión.

En segundo lugar, tenemos al componente referido a la actualización del Plan Maestro del SNCC. El Plan Maestro es un documento que brinda los lineamientos para la gestión efectiva de un área natural protegida con una proyección por un tiempo determinado y con acciones, indicadores y resultados determinados. El SNCC tiene pendiente la actualización de su Plan Maestro desde el año 2020 y se espera que, con este proyecto, se lleve a cabo el proceso de actualización y se incorporen los enfoques de cambio climático, interculturalidad, género e inclusión. De esta forma, garantizar que el impacto sobre los pueblos indígenas colindantes a esta área protegida sean positivos.

10. **Impactos potenciales:**

Los impactos positivos del proyecto sobre los Pueblos Indígenas a considerar son:

- Al menos 39,215.80 ha. cuentan con una gestión fortalecida en el KBA Cordillera de Colán mediante la actualización de un documento de gestión matriz, el Plan Maestro del Santuario Nacional Cordillera de Colán.
- Seis áreas protegidas fortalecen su reconocimiento y gestión articulada mediante la incorporación del modelo de Mosaico de Conservación en el SICRE.
- Once comunidades nativas integrantes de la ECA CHAYUNAIN se ven beneficiadas tras el fortalecimiento de la gestión articulada e inclusiva del Mosaico de Conservación de la Cordillera de Colán.
- A largo plazo, la KBA Cordillera de Colán, mantiene un buen estado de conservación y continúa generando la provisión de servicios ecosistémicos para el aprovechamiento sostenible por parte de la población indígena awajún asentada en su interior.

Los impactos negativos del proyecto sobre los Pueblos Indígenas a considerar son:

- División interna en las comunidades nativas motivadas y/o el ECA CHAYUNAIN por sectores influyentes que puedan incidir en la opinión popular con discursos negativos hacia el proyecto y que los lleven a tomar decisiones contrarias a los objetivos del mismo.

11. Preparación participativa:

El presente proyecto se constituye sobre la base de un proceso altamente participativo, en el que las relaciones entre Yunkawasi y los diferentes actores de la Cordillera de Colán se forjaron desde el año 2019. A la fecha, nos encontramos apoyando iniciativas de conservación que articulan la participación de los gestores de las áreas protegidas en la cordillera, las comunidades nativas y campesinas, las organizaciones indígenas, los gobiernos locales (municipalidades distritales y provinciales), el gobierno regional, las instituciones públicas y privadas descentralizadas (Agencias Agrarias, SENASA, Indecopi, CETUR-BAGUA, entre otros) y el sector educativo descentralizado. Es así que en esta gran diversidad de actores, hemos logrado empujar no solo la iniciativa del Mosaico de Conservación, sino también, el reconocimiento de una Reserva de Biosfera en el ámbito.

Con todos los actores mencionados, hemos sostenido múltiples reuniones donde se identificaron las amenazas a las áreas protegidas y el rol de cada actor en su mitigación. En el caso particular del pueblo awajún, las propuestas de las 11 comunidades nativas de la ECA CHAYUNAIN fueron elaboradas conjuntamente mediante talleres y asambleas que reunieron a todos los líderes comunales, quedando estas plasmadas en un Convenio Marco de Cooperación Institucional firmado entre Yunkawasi y el ECA CHAYUNAIN el 24 de julio 2022.

Los componentes de este proyecto contribuyen a alcanzar los objetivos plasmados en dicho convenio, así como en los propios acuerdos de los diferentes actores de la cordillera, en particular los referidos al fortalecimiento de la gestión participativa de las seis áreas protegidas.

12. Medidas de Mitigación:

Para mitigar los impactos negativos señalados en el punto 10, se ha previsto considerar las siguientes medidas durante la implementación del proyecto:

- Realizar reuniones trimestrales con los representantes del Mosaico de Conservación de la Cordillera de Colán donde se socialicen los avances en la implementación del proyecto y se obtenga la retroalimentación de estos actores.
- Socialización del proyecto al inicio y al cierre de su implementación con la ECA CHAYUNAIN y la activa participación de todos los representantes de sus 11 comunidades afiliadas.
- Desarrollar actividades de comunicación y difusión permanente de la implementación del proyecto a través de los canales de comunicación más empleados por las comunidades nativas socias de la ECA CHAYUNAIN.

Cabe señalar que, actualmente, Yunkawasi y su aliado estratégico Rainforest Partnership se encuentran implementando acciones para la conservación de la Reserva Comunal Chayu Nain, por lo que contamos con personal permanente en la zona que lleva trabajando conjuntamente con la jefatura de la RCCH-N y la ECA CHAYUNAIN la implementación de buenas prácticas agropecuarias en el manejo agroforestal de cacao orgánico y la instalación y mantenimiento de viveros de árboles nativos. Todo ello contribuirá a este proyecto también en lograr la mitigación de cualquier impacto negativo debido a la inmediatez para la comunicación con la que contamos con las comunidades nativas integrantes de la ECA CHAYUNAIN.

13. Cronograma y recursos:

Medidas de mitigación	Cronograma (trimestres)				Presupuesto (USD)	Comentarios
	1	2	3	4		
Realizar reuniones trimestrales con los representantes del Mosaico de Conservación de la Cordillera de Colán.	X	X	X	X	1,500.00	Traslado de representantes, alimentación, alojamiento y materiales.
Socialización del proyecto al inicio y al cierre de su implementación con el ECA CHAYUNAIN.	X			X	2,000.00	Traslado de representantes, alimentación, alojamiento y materiales.
Comunicación y difusión permanente de la implementación del proyecto.	X	X	X	X	1,000.00	Spots radiales.
TOTAL					4,500.00	

14. Seguimiento y evaluación:

Para el seguimiento y evaluación de las medidas a implementar en cumplimiento de la política de salvaguarda para Pueblos Indígenas se empleará la misma metodología planteada para el

monitoreo general de todo el proyecto. Esta metodología está planteada tomando en consideración el contexto local y los indicadores del proyecto. Por ello, se coordinará de forma estrecha con los gestores de las áreas protegidas de la cordillera agremiados en el Mosaico de Conservación de la Cordillera de Colán así como con el Santuario Nacional Cordillera de Colán y su comité de gestión.

Cabe señalar que el proyecto tiene sus mayores impactos en población no indígena que habita en el KBA, por lo que, las medidas específicas planteadas en este salvaguarda tendrán una atención especial en el seguimiento y evaluación del proyecto en general.

15. Divulgación:

Las medidas de mitigación propuestas en este plan consideran precisamente espacios para la socialización, divulgación y retroalimentación del proyecto, por lo que la misma ejecución de este documento garantizará la difusión de esta Evaluación Social con las comunidades locales y población indígena involucrada en el proyecto.